

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *24* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 703/86 / del registro del Departamento de Compras (N°399.298/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales del Dr. Horacio Sourrouille, Secretario del Juzgade Nacional de Paz Letrado de Ushuaia, desde Buenos Aires al actual asiento de sus funciones; y teniendo en / cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1°) de la Ley / de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas // particulares obrantes a fs. 3/4.-

2°) El monto aproximado que asciende a la / suma de AUSTRALES CINCO MIL (A 5.000.-), destinado a // atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.-


JUÁN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN